

ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL BILINGÜE

DE INTERESES Y NOTICIAS DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

SUSCRICIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña, trimestre	1'50 pesetas.
En lo restante de España.. . . .	2 »
Fuera de España.. . . .	2'50 »
Número suelto.	4 cuartos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Barcelona, núm. 41, principal.

No se devuelven originales en ningun caso.

Remitidos, edictos, reclamos y anuncios á precios convencionales.

Pagando por adelantado.

SANTO DEL DIA.

San Francisco Javier y Santa Sofonías.

Afecciones meteorológicas de la semana.

DIAS.	Térm. Cent.º			ATMÓSFERA.		
	7 h. m.	2 h. t.	10 n.	7 h. mañana.	2 tarde.	10 noche.
25	9,4	11,3	11	Sereno.	Celajes.	Sereno.
26	11,	12	12,6	Nublado.	Nubes.	Nubes.
27	13,	12,5	11	Id.	Ha llovido.	Celajes.
28	6,8	10,4	9	Sereno.	Sereno.	Sereno.
29	10,	11,4	10	Nublado.	Nublado.	Celajes.
30	9	11,4	9	Sereno.	Nubes.	Sereno.
	7,6	12	9,4	Celajes.	id.	Nubes.

AVISO.

La administracion de este periódico tendrá abierto su despacho todos los jueves y viernes desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche en la Redaccion del mismo, y los demás días de 10 á 12 de la mañana en la calle de Santa Elisabeth, núm. 7.

IMPORTANTE.

Puntos de venta en Granollers: Tienda de Esteban Garrell, plaza mayor.

Tienda de Pedro Bas, calle San Roque.

La Redaccion del semanario ECO DE GRANOLLERS al enviar el más cordial saludo á toda la prensa, cree no pasar por exigente si sólo se promete de sus colegas ser considerada como el hijo más pequeño de la gran familia periodística: En esta confianza acogeremos gustosos los desinteresados consejos que en todas ocasiones se nos den para seguir adelante el escabroso camino que desde hoy emprendemos.

NUESTRO OBJETO.

Al aparecer el ECO DE GRANOLLERS en el estadio de la prensa, viene resuelto á no terciar en los debates políticos; venimos sus iniciadores impulsados tan sólo por el amor profundo que profesamos á la tierra que nos vió nacer; venimos con el más febril entusiasmo

y agrupados bajo una sola bandera, en defensa de nuestro país; y si estériles é infructuosas habian sido hasta ahora nuestras gestiones para obtener la publicacion de un semanario, hoy vemos realizado nuestro mas bello ideal, vemos logrado el objetivo de nuestros constantes desvelos, y el que nuestra amada Villa contribuya, aunque no sea más que como microscópica gota de rocío, á engrosar esa impetuosa corriente que empuja á la humanidad hácia el progreso universal.

El ECO DE GRANOLLERS, viene á levantar la voz en defensa de los intereses morales y materiales de esta Villa y su comarca; á propagar el fomento y progreso de su agricultura, industria y comercio, y con preferencia el estudio de todas las mejoras que se relacionen con la instruccion pública: á ello pues encaminaremos nuestros débiles esfuerzos, plenamente convencidos de que, si bien carecemos de las relevantes cualidades que adornan al infatigable periodista, tenemos el suficiente cariño á nuestra comarca y contamos con el más decidido apoyo de ilustradas personas, que con su valioso concurso, no dudamos contribuirán á la realizacion de nuestras humildes aspiraciones.

Con el fin de analizar las diferentes materias de que tratará nuestra publicacion, hemos creído conveniente dividirla en las siguientes secciones:

Artículos de fondo. Estos versarán comunmente sobre asuntos de interés para esta Villa y su comarca.

Seccion agricola-comercial. En esta seccion, alternarán artículos que tengan por objeto el mejoramiento de todas las operaciones agricolas y el fomento de nuestro comercio.

Seccion local. En esta parte procuraremos relatar con la más estricta imparcialidad los sucesos mas notables que ocurran en el transcurso de la semana, y con preferencia enteraremos á nuestros lectores, de la marcha de la administracion municipal, no descuidando el estado de nacimientos y defunciones ocurridas durante dicho período.

Seccion religiosa. Esta seccion se limitará al anuncio y descripcion de las funciones religiosas.

Seccion judicial. Comprenderá los edictos, circulares y demás disposiciones que se espidan por este Juzgado de primera instancia, cuya insercion proceda.

Seccion meteorológica. Se publicará un estado de las observaciones atmosféricas recogidas durante la semana.

Seccion de variedades. En esta seccion se insertarán todos los trabajos así en prosa como en verso que se remitan por nuestros colaboradores.

Anuncios: á precios convencionales y con rebaja para los suscritores.

LA REDACCION.

LOS CONSUMOS EN GRANOLLERS.

Hace como seis semanas que vimos revolotear por esta poblacion un pájaro que por su porte, habla y trazas nos pareció, desde luego, ser de mal agüero.

Procuramos averiguar los grados de exactitud que pudiesen tener nuestras sospechas, y fácilmente pusimos en claro, que el tal personaje era un Comisionado de apremios que la Delegacion de Hacienda mandaba contra nuestro Ayuntamiento por descubiertos de consumos.

Esta medida coercitiva, que nada hubiera tenido de particular tratándose de ciertos pueblos, nos llamó la atencion dirigida contra el nuestro, que sabemos marcha en tales asuntos tan al corriente como el que más, en términos de que nos consta, hace muchos años no habia tenido que experimentar las molestias de huéspedes semejantes. Procuramos, pues, averiguar el fondo de la cuestion, de la cual resulta que hay una lucha seriamente empeñada entre la Delegacion de Hacienda de esta Provincia y nuestro Ayuntamiento; aquélla por sostener y exigir el inmediato pago del aumento de consumos fijado á esta Villa, consistente en 13,000 pesetas al año, y éste por sostener que no es legal el citado aumento; ni debe por lo tanto pagarlo, interin no se resuelva por el Señor Ministro de Hacienda la solicitud que le elevó, pidiendo la reforma de los cupos de consumos, con arreglo á los preceptos legales que sirven de base para fijarlos.

Dirán, empero, nuestros lectores: si el Ayuntamiento no se niega en absoluto al pago de la cantidad que se le exige: si únicamente pide se suspenda todo procedimiento hasta que por quien corresponda se resuelva la apelacion que ha interpuesto: ¿qué más justo que la concesion, de esta tregua que, dejando á todos en buen lugar, á nadie perjudica en sus derechos? Y efectivamente, esto parecería lo más lógico tratándose de oficinas que tuviesen alguna más consideracion y alguna ménos idea de gravar á los pueblos; pero la Delegacion de Hacienda, que parece obedecer á la única consigna de ingresar, ingresar y siempre ingresar dinero con que apagar la sed á nuestro insaciable Tesoro, preocupándose muy poco de si son ó no posibles los sacrificios que se exigen á los pueblos; la Delegacion de Hacienda contesta á las atinadas observaciones de nuestro Ayuntamiento, mandándole un Comisionado de apremios que embargue y venda sus bienes y derechos, hasta hacer efectivo el descubierto de que se trata.

No se amilana ni ceja tampoco nuestra digna corporacion municipal ante semejante proceder; sinó que, firme en su derecho, y cumpliendo la mision que la ley y los electores le confiaran de defender los intereses del pueblo, rechaza al mismo Comisionado con una enérgica y bien fundada protesta, que parece ha sido causa de que este funcionario haya llamado desde entónces y por distintas veces inútilmente á las puertas del Juzgado municipal y de primera instancia, en demanda del auto que necesita para cumplir con su ingrato cometido.

Este es en la actualidad el estado de los consumos en Granollers; y como este asunto se ajusta perfectamente á la indole de nuestra publicacion; como la lucha á que ha dado lugar continúa cada día con más empeño, sin que nadie pueda prejuzgar su resultado; como los intereses generales de la localidad afectan á los particulares de todos y á cada uno de sus convecinos; y como estamos persuadidos de que nuestros abonados leerán con gusto cuantos detalles á esta cuestion se refieran; para que puedan conocerlos con más exactitud, y sin perjuicio de continuarlos en los números sucesivos, insertaremos en el próximo la razonada instancia referente al particular, de que antes hemos hecho mérito, que nuestro Ayuntamiento elevó al Señor Ministro de Hacienda en 28 de Setiembre último.

GACETILLAS.

Llamamos la atencion de la autoridades locales, sobre el excesivo número de monedas falsas que circulan por esta Villa, especialmente en los días de mercado. La cosa pasa ya de raya y tanto es así, que hay motivos para creer que existe una asociacion de mujeres encargadas de su expendicion. Del celo de dichas autoridades y del de la Guardia Civil y Mozos de Escuadra, esperamos descubrimiento del hecho que apuntamos para su merecido castigo.

No sabemos si nuestro Alcalde se habrá fijado en la plazuela ó callejon sin salida que hay en mitad de la calle de la Aurora; sea como fuere, cónstele que élla se halla convertida en depósito de escombros y que en su centro hay un pozo cubierto parecido por su forma á una garita, que para nada y á nadie sirve y si utilidad puede prestar á alguién, será sin duda á algun cazador de mala ley, que escudado por tal estorbo le será fácil coger algun vecino desprevenido, como raton en ratonera.

¿En qué quedamos Sr. Alcalde, para qué han de servir las aceras? Decimos esto, porque en determinados puntos de esta Villa parece que hayan sentado sus reales en las mismas, los individuos de la raza cuadrúpeda; si son estos los que han de utilizarlas nos parecen supérfluos los gastos que hace poco tiempo se hicieron para su recomposicion y conservacion.

Si V. que puede, no corta de raíz el abuso. ¿Dejarán de pecar los *Aludidos*?

Tenemos la satisfaccion de poner en conocimiento de nuestros lectores, que las aguas de la Garriga han obtenido medalla de plata en la exposicion que acaba de celebrarse en Burdeos. Esto enseñará á los Caldenses que algo deben de hacer para salir de la apatía en que viven, ya que las aguas de Caldas, reúnen también condiciones que pueden hacerlas merecedoras de premio donde se presenten.

Muy concurrida y animada ha sido la fiesta mayor de Montornés, á lo que ha contribuido no poco la bonancible temperatura (si bien algo fresca) que disfrutamos con todo y estar á principios del mes que ha cerrar la puerta al año que corremos. Las funciones religiosas buenas segun su regular costumbre: los bailes animados y brillantes, gracias á la espléndidez de los Montornenses que al buen efecto del entoldado han gastado la *plata* contratando la reputada orquesta dels Muxins de Sabadell.

Don Antonio Costa y Fàbraga, Notario de esta Villa, ha trasladado su despacho á la calle de la Palma n.º 25 (carretera), quedando desde hoy abierto y en disposicion de servir al público.

Deseamos toda suerte de prosperidades á nuestro amigo Costa que tan dignamente sabe inspirarse en su noble emblema *Nihil prius fide*.

A un jóven cortador de leñas que se hallaba trabajando de su oficio en un bosque de Llíssa de Vall del manso Torras, cayósele encima un pino de grandes dimensiones teniendo que ser conducido á su casa en un estado gravísimo, pero que gracias á los pronto auxilios se halla hoy fuera de peligro.

Es de sentir, el que se demore por tanto tiempo la publicacion de los trabajos premiados en el último certámen celebrado en el

Casino de Granollers, por cuanto sabemos que entre los citados hay uno, que trata con bastante extension del medio que podria valerle la agricultura para reemplazar las cepas, dado caso que la filoxera invada nuestros viñedos.

Como quiera que esta plaga nos amenaza de cerca, y todos los centros agricolas y con ellos diferentes corporaciones trabajan sin descanso para buscar remedio al mal, deseáramos vivamente que la Junta Directiva del expresado Casino, en aras del bien general, oyera de cerca nuestra queja; y si no, hasta otro día, que no nos cansaremos de hacerle ruido desde las columnas del ECO DE GRANOLLERS.

Dada la importancia que tiene para esta comarca todo cuanto se roce con la invasora plaga filoxérica, publicamos á continuacion una proposicion presentada en la última sesion celebrada por nuestra Excma. Diputacion Provincial, y que fué tomada en consideracion, acordándose el pase á la Comision de Fomento, en la que varios diputados proponen la adopcion de los acuerdos siguientes:

1.º Destinar á la defensa de esta provincia y puntos limítrofes de la de Gerona, donde por razon de la proximidad á la nuestra, se crea procedente combatir los focos filoxéricos que aparezcan, segun el criterio de la Comision provincial de defensa y del ingeniero delegado del gobierno encargado de los trabajos, las cantidades que por medio de acuerdos anteriores, decidió esta Diputacion poner á disposicion del expresado ingeniero;

2.º Se acuerda, así mismo, poner á disposicion del referido facultativo, con destino á la mencionada defensa, además de las cantidades á que se contrae el precedente acuerdo, el resto de la suma hasta completar el total de las consignadas en los anteriores presupuestos y en el vigente para gastos de defensa contra la plaga filoxérica; á medida que el desarrollo de los trabajos lo exija.

3.º La partida del presupuesto con destino á dicha defensa, se aumentará en el año próximo y en los sucesivos hasta la cantidad de setenta mil pesetas, en lugar de las cuarenta mil consignada, sin perjuicio de aumentar esta cifra, si los resultados de la defensa corresponden á las esperanzas del cuerpo provincial y dado caso que la invasion se generalizare, quedando destinada dicha partida á la defensa en la forma señalada en el primero de los precedentes acuerdos y á disposicion del ingeniero encargado por el gobierno, de los trabajos.

4.º Se acuerda, también, aumentar el personal de las brigadas de las operaciones de defensa, segun las necesidades que aparezcan y á juicio de la Comision provincial y del ingeniero encargado de aquella, en cuanto lo consientan los recursos á que se contrae los anteriores acuerdos, y los que sea dado levantar, mediante el concurso de los elementos productores del país.

5.º Se acuerda crear, bajo los auspicios de la Diputacion, una junta regional, compuesta de tres diputados provinciales, uno de ellos el

presidente de aquella, y tres delegados de cada una de las asociaciones y centros económicos de esta capital, que se crea conveniente, así como de la Comisión provincial de defensa, siendo la misión de la expresada Junta la de aunar los esfuerzos de todos los elementos productores del país para coadyuvar á la defensa de la viticultura de esta provincia, tan de cerca amenazada por la plaga filoxérica.

El miércoles próximo día 6 de los corrientes, pasará por entre la tierra y el sol el planeta Vénus. Su disco se proyectará directamente sobre el astro del día.

El fenómeno empezará á las dos y cuatro minutos, y si el tiempo es bueno, será visible con el auxilio de lentes ahumados ó de solar.

Observado por primera vez en el estío de 1761, se volvió á ver el paso de Vénus por entre la tierra y el sol en 1769, y últimamente en 1874; pasará de nuevo ahora en el presente año, y ya no volverá á pasar hasta el siglo XXI, en el cual se observará dos veces: una en el año 2004, y otra en el 2012, es decir, con ocho años de intervalo, como ha ocurrido hasta hoy.

La proyección del disco de Vénus sobre el del Sol es un fenómeno de la mayor importancia porque da el elemento esencial en la medida de las distancias celestes y permite fijar con gran exactitud la que nos separa del Sol.

REVISTA DE LA SEMANA.

Difícil sinó imposible es per qui com jo no ha escrit may per lo públich fer la revista semanal que V. Sr. Director me demana, primerament, per no tenir lo talent que 's necessita, després, per no trovar aquí varietat d' asuntos propis per un trevall d' aquesta classe y.... ¿Pero tinch necessitat de dir las dificultats que hi ha per ferho si he dit la principal, qu' es que no 'n sé? Més ya que V. té un verdader empenyo que casi 's podría dir mania, que jo ho fassi, per alló de que *á falta de pan bnenas son tortas*; aquí van aquestas mal aplegadas ideas, á que si V. vol, pot dar lo nom de revista y que de segur serán las primeras y últimas que á la estampa dongui perque estich convensut del efecte de sastrós que farán en los llegidors de son novell semanari.

Comensém per lo que á mi m' agrada més.

Ab aixó 'm sembla que ningú hi pot tenir res que dir, per alló de *Juan Palomo*...

Dijous de l' altre semana vá tenir lloch lo mercat, aquest es de 'ls que tenen anomenada ya que en ell se sol fer la provisió d' objectes per espantar lo fret que com de costum comensa ja á treurer lo nas. L' adagi ho diu: *San Andréu pluija ó neu ó fret molt breu y velshiaquí que casi sempre ho endevina, perque sinó plou ni neva, un dia ó altre fa fret*. Donchs com los deya, comenso per lo que á mi m' agrada més, y no crech que ningú ho trovi estrany.

Fill d' aquesta hermosa vila, catalá de cor y amant del progrés en totas sas esferas, no sé si he de dir que deliro per tot quan contribueixi á engrandir y enaltir lo cercle ahont per primera volta vejerem aquest cel tan clar y pur com ho es lo nostre, ahont per primer

cop també, sentirem las tendres cansons de nostres benvolgudas mares, may prou escoltadas de tan bonicas. Pero m' entretinch y no vaix á lo que m' he proposat. Parlavam del mercat; donchs si senyors, sigué concoregut com acostuma y 's féren moltas vendas particularment en porchs grassos que 's pagaren á un preu molt més que regular.

No m' entretindré avuy á parlar ni molt ménos á descriurer lo que constituheix nostre principal element de riquesa, penso ferho altre dia, si es que tinch temps y no 'm succuhei lo que inevitablement crech que m' ha de sucsehir.

Lo diumenge fou dia aprofitat per tots cantons; á la Església las funcions de costum, però mes animadas ab motiu de l' arribada d' un compatrici nostre, d' un fill ilustre d' aquesta vila, lo Illssim. Dr. Marti Grivé bisbe de Perth en las misiones catolicas de l' Australia.

Are, en quant á las diversions profanas, hi va haverhi de tot. Funció de Teatre en lo casino *El Porvenir* que entre paréntesis va ser plé de gom á gom (Cere d'anas;) y que encare que fós exclusivament de societat no per aixó he de deixar de parlarne, atés lo despenyo més que regular que segons me digueren obtingué l' obra, tant per part de la orquesta com dels joves aficionats; Balls, en lo Casino de Granollers que per cert sigué *Uuhidissim*, jo no sé com los joves d' aquest casino 's gastan los dines tan malament. Sino poden ballar, es perque no volen.

D' embarchs s' está á la última pregunta, ningú diu aquesta boca es meva ¿Es que 'l dia ménos pensat 'ns surtirán ab la *pata de gallo* de que tot plegat no ha sigut res y apa torném á comensar?

Ab la primera m' hi vull pendrer la revéja, per si fós també la última. Vull fer cap y cua. Avuy ha sigut mercat y per sert no s' ha desmentit lo refrá que poso en altre lloch, ha fet fret no sé si breu pero 'l que si sé, es que n' ha fet y que 'n fa encare y ha plogut y no ha nevat pero ha calamarsejat que pe 'l cas es igual. Bastant desanimat ha sigut per cert á causa de ser festa major en quatre ó cinch pobles del entorn.

¿Qué hi farém, la gent no pot pas ser per tot!

Mes apesar de ser tan desanimat de mirons, s' han fet bastantas vendas de bestia Normand y Bretó, del que 'n portaban un bon estol los coneguts negocians Trescuartos y Lopella.

Altra cosa ha cridat l' atenció en lo mercat d' avuy, y es la visita que 'ns han fet alguns compradors de cassa, francesos y que son dels que directament proveheixen lo mercat de París; fins ara s' habian limitat á recorrer las provincias de Girona y Lleyda, y si com se suposa continuan venint ¿quins ulls hi farán los pagesos d' aquesta encontrada que 's dedican á aquest pasatemp?

Prou per avuy. No sé amich Director si aixó es lo que vol, es una mostra de lo poch que jo sé fer, si l' hi plau, fassin l' us que cregui convenient, que jo tranquil espero 'l fallo dels que llegin tho y jutjan tho ab entera imparcialitat, l' hi diguin á vosté que miri de buscar qui millor lo serveixi y á mi que 'm posi á fer sabatas.

P. D. Un aconteximent acaba de teni lloch avuy al vespre, com lo semanari aquest no es politich y lo que jo ara voldria dir es politich de cap á peus, aixis molt per sobre y á cau d' orella diré á mos llegidors: Los zorrillistas han dat una conferencia, ha parlat entre al-

tres molt y be, l' abogat de Barcelona Sr. Sol y Ortega, haventlo aplaudit varias vegades, la nombrosa concurrencia que omplenava l' autigua sala de Mariano.

Granollers 30 Novembre de 1882.

UN CATALÁ.

REMITIDO.

Granollers 18 Noviembre 1882.

Sr. Director del ECO DE GRANOLLERS.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Deseo merecer de su amabilidad se servirá V. insertar en el periódico de su digna direccion, el siguiente remitido.

Habiendo ocurrido en la noche del 3 del actual un incendio que destruyó por completo la fábrica de ladrillos que tenía situada en los afueras de esta Villa, así como el contenido de la misma, todo lo cual estaba asegurado á la Compañia «La Central» cuyas operaciones en España le asegura la compañía francesa «La Union», me complazco en hacer público que dichas Compañias, con la acreditada formalidad y honradez que las distingue, me han satisfecho á la mayor brevedad, el importe total de los daños causados por dicho siniestro, con la puntualidad que acostumbran en estos casos.

Queda de V., señor Director atento y seguro servidor Q. B. S. M.

PABLO PEDRO FRANCISCO.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Viernes día ocho, fiesta de la Inmaculada Concepcion, los asociados al Rosario Viviente, honrarán en esta Iglesia parroquial á su excelsa Patrona con los cultos siguientes:

Mañana.—A las siete y media habrá comunión general con plática preparatoria. A las nueve y media la Rda. Comnidad cantará Tercia, luego se principiará la Misa solemne con música, desplegándose el esplendor y magnificencia del culto divino, por celebrar de Pontifical el Ilmo. Sr. Dr. Don Martin Grivé, Obispo de Perth (Australia), ocupará la cátedra del Espiritu Santo el Rdo. Dr. Don Lino Singla, Pbro., catedrático del seminario conciliar de Vich.

Noche.—A las seis se cantará el Santo Rosario por la Escolania con acompañamiento de órgano, seguirá luego el sermón que predicará el Rdo. D. Francisco Soler, Pbro. cura-Párroco de la Roca, dándose fin á la funcion con el canto del «Tota pulchra» y gozos de la Inmaculada. Por último, el Ilmo. Señor Obispo que presidirá todos los actos, dará cumplido remate á las funciones religiosas del citado día con la solemne bendicion episcopal.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta villa desde el dia 23 al 30 inclusives.

Defunciones:	Nacimientos:
Casados 3.	Niños 1.
Casadas 2.	Niñas 2.
Niñas 1.	
Total 6.	Total 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BARCELONESA.

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

JOSÉ ROSELL.

Plaza del Ganado, 8.

En este acreditado establecimiento hay depósito de chocolates Ametller y de la Colonial.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

¡¡OJO COMPRADORES!!

Pagando sólo 10 reales semanales podeis llevaros cualquier modelo de nuestras máquinas legítimas Singer, al contado 10 por 100 de rebaja.

No os dejeis sorprender por máquinas parecidas á las nuestras, comprad solamente en el depósito que la compañía tiene establecido en casa Antonio Fransi, calle de Barcelona, núm. 7, tienda, Granollers. En la misma casa encontrarán gran surtido de hilos de algodón, torzales de seda, agujas y piezas sueltas, para toda clase de costuras.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES

MOVIDA AL VAPOR.

DE

FELIPE PARERA

Granollers, Prim, 9.

Elaboracion del tan renombrado

ANÍS FAUST.

Especialidad en toda clase de licores y vinos generosos á precios convencionales.

RELOJERÍA

DE

TOMÁS CLOT

41, Plaza Ganado, 41.

GRANOLLERS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL

Madrid: Calle Olózaga, 1. (Paseo Recoletos.)

CARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL 36.000,000 REALES EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

Rvn. 81.044,578'50

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 70.863,387'68.

SUB-DIRECCION GENERAL DE CATALUÑA

Barcelona, Calle de Pelayo, número 58. principal

AGENTE DE LA COMPAÑIA

Granollers: JOSÉ CUBELLS Calle de San Roque, número 23, Estanco.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE

TEODORO PLANXART

AURORA, 33, GRANOLLERS.

Especialidad en Mantelerías algodón, clase doble; Tisanas retorcidas y Lienzos.

Depósito de locetas ó baldosas, de la acreditada fábrica de D. Pedro Pascual de La Bisbal. Se entregan gratis catálogos á quien lo solicite.

¡¡GANGA!!

AL PREU FICSO.

ESTEVA GARRELL.

Plaza de la Constitució, núm. 27.

S' ha rebut un gran y variat surtit de mocadors de llana propis per la present temporada y á preus baratissims.

Desde 2 á 24 rals un.

LICOR DE BREA ALOMAR

Se recomienda por su buen sabor, rápidos y seguros efectos en afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, catarros bronquiales, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSÁMICO

ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras pastillas, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas pastillas hasta su completa curación y aún algunos días despues de ella.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

MATA-LOMBRICES ALOMAR.

Remedio el más eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices (Cuchs), siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de

graves enfermedades, nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de galletas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

UNA PALABRA AL PÚBLICO

PÍLDORAS DE BRANDRETH.

Sin cesar recibimos cartas en que se con-signa que dichas píldoras curan las fiebres de todas clases y los tumores hasta los más antiguos, las enfermedades del pecho, el reumatismo, la hidropesia y las enfermedades del hígado, espeliendo en algunos casos las piedras que lo obstruyen. Estos hechos demuestran el extraordinario valor medicinal de dichas píldoras, y en verdad, las curas que ellas han efectuado son casi milagrosas; de modo que todas las personas que no gozan de buena salud deberian usarlas.

Windsor, Carolina del Norte, marzo 30 de 1879.

SR. BRANDRETH.

Muy Sr. mío: Vuestras píldoras son ciertamente la mejor medicina del mundo. Yo las he ensayado en mi mismo con completo buen éxito y tambien en algunos de mis paisanos, curando con ellas la fiebre escarlatina, la difteria, la dispepsia, el mal de hígado y la ictericia. Tiempo atrás padecí de dispepsia acompañada de un constante dolor de costado; principié á usar vuestras píldoras á razon de 4 cada toma, tres veces á la semana y al cabo de dos semanas recobré el color y el apetito. Entónces tomé una píldora cada coche por espacio de un mes, consiguiendo restablecer las fuerzas digestivas y regularizar las funciones de los intestinos. Desde esa época me he encontrado siempre bien. De vez en cuando tomo una dosis de las píldoras en el caso de constipacion ó estreñimiento, y siempre me producen buen efecto.

Vuestro afectisimo, *Mary H. Mountain.*

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle de Moncada n.º 20.—Barcelona.

BARCELONA:

Imprenta de Luis Tasso y Serra, Arco del Teatro, 21 y 23.